



COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Con motivo de la entrega de la presea anual que otorga el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en reunión de la Comisión de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", el pasado 17 de mayo del presente año, le fueron remitidas diversas postulaciones a cada uno de las y los integrantes de este órgano dictaminador, a través de las cuales se proponen mujeres y hombres tamaulipecos que se han distinguido por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la Patria o a la humanidad, para ser consideradas y considerados a recibir dicho galardón.

Al efecto, quienes integramos la Comisión Ordinaria de referencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción XII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 35, numeral 1; 36, inciso f); 44, numeral 2; 45, numeral 2; 46, numeral 1; 95, numerales 1, 2, y 4; 141; y 143 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en relación con lo establecido en el Decreto número 94 del 16 de octubre de 2002, mediante el cual se instituye la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" del Congreso del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a la Convocatoria expedida el 14 de diciembre de 2024, procedimos al estudio de las postulaciones de referencia, a fin de emitir nuestra opinión a través del presente **Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se determina la terna de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" 2025.**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ANTECEDENTES.

Mediante Decreto número 94, de fecha 16 de octubre de 2002, el Congreso del Estado de Tamaulipas, tuvo a bien instituir la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", a fin de honrar a mujeres y hombres tamaulipecos que se hayan distinguido por sus servicios eminentes prestados al Estado, a la Patria o a la humanidad.

Asimismo, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, expedida mediante Decreto número 750, de fecha 6 de julio del 2004, establece las bases de una nueva estructura parlamentaria y administrativa, así como los mecanismos procedimentales que dan pauta al crecimiento y modernización, tanto de la organización como del funcionamiento internos de este Poder Legislativo local, y en cuyo contenido se establece el procedimiento de otorgamiento de la medalla referida.

En observancia a la normatividad antes descrita y con el objeto de que las instituciones públicas del Estado y de los Municipios; los partidos políticos; las organizaciones, asociaciones, colegios y agrupaciones sociales; instituciones educativas; medios de comunicación y, en general, toda la ciudadanía del Estado, formularan propuestas de quienes a su juicio pudieran ser distinguidos con el otorgamiento de la presea instituida correspondiente al año 2025, el 14 de diciembre del año próximo pasado, la Junta de Gobierno expidió la convocatoria respectiva, por la que se invitó a las personas interesadas e instituciones, a realizar una postulación de carácter singular, acompañándola de una síntesis biográfica de la persona propuesta y los razonamientos por los cuales se plantea su candidatura, en el entendido de que la postulación debería presentarse, a más tardar, el 17 de abril del año en curso.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Así, a partir de la expedición de la convocatoria y hasta el plazo del vencimiento para presentar propuestas, se recibieron un total de 14 postulaciones, mismas que han sido del conocimiento y análisis de esta Comisión competente, sobre la base de que el Decreto y la Ley Interna de este Poder Legislativo, establecen el otorgamiento de la presea en cuestión indican la necesidad de reflexionar y plantear el otorgamiento de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" a la persona que determine el Pleno, dentro de la terna propuesta por este órgano dictaminador.

Deseamos reiterar que las personas propuestas para recibir la presea establecida por este Poder Legislativo, gozan de nuestra mayor consideración y respeto, al tiempo que sus trayectorias son valoradas en sus méritos, a partir de su contribución eminente a Tamaulipas, a México o a la humanidad, mediante múltiples y disímolas actividades del quehacer humano.

En esa tesitura, es de señalarse, que el universo de las postulaciones recibidas acredita la valía de un número importante de tamaulipecas y tamaulipecos en distintos campos del conocimiento y las actividades en que se sustenta la trascendencia de una sociedad organizada políticamente.

Quienes integramos este órgano dictaminador, reconocemos que es fiel reflejo la pluralidad política y de ideas existente en este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas por medio del cual se va a proponer una terna al Pleno Legislativo, y de la cual existe un consenso total previo por parte de esta Comisión, sobre quiénes deben ser las y los integrantes de dicha propuesta, y de ahí el Pleno decida en votación por cédula, quién es la persona acreedora al galardón en esta edición 2025.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Por lo que en ese sentido esta Diputación, con base en las consideraciones expuestas, así como en la valoración de las candidaturas que se recibieron, acordó proponer a la Honorable Asamblea Legislativa que la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" 2025, se otorgue a una de las personas que conforman la siguiente terna: **Mtra. Cecilia Imelda Lugo Cruz, Dra. Claudia Anaya Alvarado y Profesora Alicia Caballero Galindo.**

En este tenor, a continuación se realiza una reseña biográfica de los integrantes de la terna propuesta, en los términos siguientes:

Mtra. Cecilia Imelda Lugo Cruz.

La Mtra. Cecilia Lugo, originaria de Tampico, Tamaulipas, con más de 50 años de trayectoria profesional ejemplar, es una destacada bailarina, coreógrafa y gestora cultural, egresada del Instituto Nacional de Bellas Artes como bailarina de danza clásica y una de las figuras emblemáticas de la escena dancística nacional. Su formación y desarrollo artístico han abarcado disciplinas como la danza, la narrativa, la literatura, el teatro y la poesía, permitiéndole consolidar un trabajo teórico y escénico de gran impacto.

A lo largo de su carrera, ha formado parte de las compañías más importantes de danza en nuestro país, incluyendo el Ballet Folklórico de Amalia Hernández, la Compañía Nacional de Danza Clásica de INBA y el Ballet Teatro del Espacio. Además, es fundadora de Contempodanza, de la cual es directora, coreógrafa, maestra y donde han egresado 14 generaciones de bailarines, así como fundadora y directora de Danza Capital y directora artística del Centro de Producción de Danza Contemporánea de INBAL (CEPRODAC), entre otros proyectos de gran trascendencia. Su trabajo ha representado a México en escenarios de Argentina,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Chile, Estados Unidos, Canadá, España, Alemania, Perú, República Checa y Francia, país este último, que la invita a montar la coreografía para la ópera "Les Marimbes de L'exile", dirigida por Charlotte Nessi y estrenada en París en el año 2000.

Su excelencia artística y dedicación han sido reconocidas con numerosos premios y distinciones, entre los que destacan: cinco nominaciones a las "Lunas del Auditorio", el Premio Nacional de Coreografía del INBA, la Medalla Bellas Artes al Mérito Artístico, el Grand Prix en el New Prague Dance Festival, el Premio Guillermina Bravo, el Premio Nacional de Danza José Limón, así como seleccionada seis ocasiones Miembro del Sistema Nacional de Creadores del FONCA. También ha sido reconocida como Creadora Emérita por el Estado de Tamaulipas, ha recibido la Medalla "Luis Fandiño" del Festival Internacional de Danza Contemporánea y recibió un reconocimiento por su contribución al arte y la cultura de México por parte del Senado de la República. Asimismo, fue nombrada "Tamaulipeca del Año" por la Asociación de Tamaulipecos en la Ciudad de México, y recientemente, la Universidad de Guadalajara instauró el Concurso Universitario de Coreografía "Cecilia Lugo" en su honor.

Su labor creadora la ha llevado incluso a escribir el libro "En el umbral de lo sagrado", publicado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en el 2023, reflexionando, a manera de ensayo con su vasta experiencia y aportando también material bibliográfico sobre teoría y práctica de la danza en México.

Más allá de su brillante trayectoria, la Mtra. Cecilia Lugo ha demostrado una gran generosidad al impulsar la danza dentro y fuera de Tamaulipas, promoviendo proyectos como "Joven Danza" en Reynosa, donde ha apoyado y asesorado a las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nuevas generaciones de la danza contemporánea, colocándola como pilar fundamental del desarrollo creativo de futuros bailarines y coreógrafos.

Su amor por su tierra natal se ha reflejado en cada uno de sus esfuerzos por devolver a Tamaulipas todo lo que le ha dado a lo largo de su carrera. Su infancia en su natal Tampico y su profundo arraigo a su tierra han inspirado sus grandes obras, reflejando en ellas el simbolismo y la esencia de Tamaulipas.

Dra. Claudia Anaya Alvarado.

La Dra. Claudia Anaya Alvarado se ha destacado por sus servicios a nuestro Estado de Tamaulipas, además de ser una mujer trabajadora y ejemplar.

Nació el 26 de diciembre de 1965, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Es Profesora en Educación Preescolar. Egresada de la Escuela Normal Federal de Educadoras. Maestra Estefanía Castañeda en Ciudad Victoria, Tamaulipas, además cuenta con una Licenciatura en Educación Preescolar por la Universidad Pedagógica Nacional, así también Licenciatura en Relaciones Públicas, por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, también una Licenciatura en Educación de personas con trastornos en la audición y el lenguaje, por Escuela Normal Regional de Especialización en Saltillo, cuenta con una Maestría en Administración Pública, por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, además cuenta con un Doctorado en Educación Internacional, por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

La trayectoria profesional de la Dra. Claudia Anaya Alvarado, se ha desarrollado durante 40 años, en educación, derechos humanos, derechos electorales, trabajó con personas vulnerables, personas privadas de la libertad, migrantes y repatriados.

En su trabajo como Docente se ha distinguido por su empuje, innovación y humanismo.

Fue Analista de Lenguaje de los CAPEP en Tamaulipas.

En el Estado de México, fue Directora de la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER), y Educadora en el Jardín de Niños Sierra Partida en Ciudad de México.

Dentro de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas se desempeñó como Asesora Técnica Pedagógica, Supervisora Estatal del lenguaje de los Centros de Atención Psicopedagógico de la SEP, además fue catedrática de la Universidad Politécnica de Victoria y docente de posgrado en el CRETAM.

Coautora de un libro publicado para todo el Estado titulado diplomado por mejores familias en Tamaulipas. Es autora de dos juegos de mesa (Loterama y Memorama de la marca Fonerama) para niños con necesidades educativas especiales en lenguaje.

En marzo de 2009, realizó la publicación del Ensayo "Sociedad del Conocimiento, Reto para la Educación Superior"



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Profesora Alicia Caballero Galindo.

Alicia Caballero Galindo nació en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 20 de marzo de 1949.

Es Profesora egresada de la Normal Federalizada de Tamaulipas.

Se desempeñó como docente frente a grupo por 20-años, como auxiliar de dirección por cinco años y directora de la Escuela Primaria República de Chile por 11 años (1993- 2004). A partir de noviembre de 2004 fue titular del Taller de Creación Literaria de la Casa del Arte de Ciudad Victoria, Tamaulipas. Después de cincuenta años de servicio docente, se jubiló en mayo de 2017. Actualmente imparte un Taller literario en forma particular y es editorialista del Diario de Ciudad Victoria desde 2005 a la fecha: Es fotógrafa ambientalista con más de diez exposiciones individuales. Es productora y conductora de un programa radiofónico semanal denominado Palabras en el viento y transmitido por Radio Universidad Autónoma de Tamaulipas, desde abril de 2012 los sábados a las nueve la mañana. En marzo de 2018, fue designada *"La Mujer Más Distinguida del Año de Ciudad Victoria"*.

Cinco de sus obras de cuento, novela y poesía han sido publicadas a través del Fondo Editorial del Magisterio del SNTE. El 26 de noviembre de 2021 recibió la Medalla Dr. Jorge Brenes Araya otorgada por la Universidad México Americana del Norte con sede en Reynosa, Tamaulipas. Por méritos a favor de la cultura, el 16 de abril de 2016 presentó el poemario Sortilegio publicado por el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA).



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

El 10 de septiembre de 2019, presentó el libro de cuentos, y dicen que no es cierto en la Feria Internacional del Libro de Coahuila (FILC). Se ha hecho acreedora a tres premios estatales en cuento. Como editorialista independiente se presentó en la Casa del Arte de Ciudad Victoria con la colección de cuentos cortos En primera persona el 20 de mayo de 2022. El poemario Por el camino, fue publicado por Amazon y la novela Enigma, es de su autoría, publicada por editoriales como Amazon, Quintanilla Ediciones, entre otras editoriales.

Ha recibido diversos reconocimientos entre los que destacan:

Primer lugar: Concurso de composición en "Villancicos Tamaulipecos" diciembre 1996.

Reconocimiento: Emitido por la Secretaría de Educación. Participación como autora de las poesías "Valores y Familia" y "Tinieblas y Esperanza" octubre 2003.

Reconocimiento: Emitido por el personal docente, padres de familia y alumnos de la Escuela Primaria: J. Guadalupe Longoria García, Matutina, por apoyo al asesorar al grupo de poesía Coral, octubre 2003.

Reconocimiento: Emitido por el ITCA, por su participación en el Recital Poético "Palabras al Viento" noviembre 2011.

Reconocimiento: Emitido por el ITCA, por haber participado en la exposición de 100 imágenes, septiembre 2012.

Reconocimiento: Emitido por el ITCA, por su participación como expositora de la obra fotográfica "Entre Sombras" noviembre 2012.

Reconocimiento: Emitido por el Museo de Historia Natural de Tamaulipas "Tamux", por su fomento a la cultura de nuestra sociedad mediante la actividad "Lectura de Poemas" noviembre 2013.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de este órgano dictaminador nos permitimos proponer a la consideración de la Honorable Asamblea Legislativa el presente dictamen, con el siguiente proyecto de:

DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA TERNA DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” 2025.

ARTÍCULO PRIMERO. En términos de lo dispuesto por los artículos 58, fracción XII; de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 46, numeral 1; 95, numerales 1, 2 y 4; 141 y 143 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y en cumplimiento a la Convocatoria expedida el 14 de diciembre de 2024, se presenta la terna de aspirantes para otorgar la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” 2025, siendo los siguientes:

Número	Nombre
1.	Mtra. Cecilia Imelda Lugo Cruz
2.	Dra. Claudia Anaya Alvarado
3.	Profesora Alicia Caballero Galindo

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, numeral 1, 114 y 143 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, los integrantes del Pleno Legislativo mediante votación por cédula, realizarán la designación del otorgamiento de referencia con la mayoría de votos de las Diputadas y Diputados presentes.

TRANSITORIO

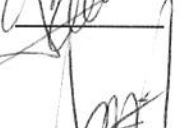
ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil veinticinco.

**COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO
"LUIS GARCÍA DE ARELLANO"**

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE PRESIDENTA			
DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON SECRETARIA			
DIP. CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO VOCAL			
DIP. FRANCISCA CASTRO ARMENTA VOCAL			
DIP. SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO VOCAL			
DIP. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES VOCAL			
DIP. VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS VOCAL			